



**Universitat de les  
Illes Balears**

Facultat de filosofia i lletres.

**Memòria del Treball de Fi de Grau**

**La memoria histórica del Gran Cardenal en la  
gestión actual del Colegio de Santa Cruz de  
Valladolid y del Hospital de Santa Cruz de  
Toledo.**

**Erika Gómez López.**  
**Grau en Historia de l'Art.**

Any acadèmic 2017-8.

DNI de l'alumne:43234878F

Treball tutelat per Mercè Gambús Saiz.  
Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts.

|   |                                     |                          |                                     |                          |
|---|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació | Autor                               |                          | Tutor                               |                          |
|   | Sí                                  | No                       | Sí                                  | No                       |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Paraules clau del treball: Promoción, Edad Moderna España, Colegio de Santa Cruz de Valladolid, Hospital de Santa Cruz de Toledo, Gestión, Conservación del Patrimonio, Museo.



## **La memoria histórica del Gran Cardenal en la gestión actual del Colegio de Santa Cruz de Valladolid y del Hospital de Santa Cruz de Toledo.**

### **Resumen.**

Don Pedro González de Mendoza, uno de los personajes más influyentes en el inicio de la Edad Moderna en España, fue el promotor artístico que marcó un hito en los inicios del arte renacentista. Promovió, entre otros, la construcción de dos edificios: el *Colegio de Santa Cruz* de Valladolid y el *Hospital de Santa Cruz* de Toledo, que reflejan su personalidad humanista desde el punto de vista de la promoción. Estas construcciones han sido objeto de un estudio diagnóstico desde el punto de vista de la gestión patrimonial de ambos, a fin de reflexionar sobre la conservación de la memoria histórica de su promotor.

### **Abstract.**

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, one of the most influential persons at the beginning of the Modern Age in Spain, was the artistic promoter who marked a milestone in the early Renaissance Art. He promoted, among other, the construction of various buildings: The College of Santa Cruz de Valladolid and the Hospital of Santa Cruz de Toledo, which shows his humanistic personality from the point of view of the promotion. These constructions have been the subject of a diagnostic study from the point of view of the patrimonial management of both, to reflect on the conservation of the historical memory of its promoter.

### **Palabras Clave.**

Promoción, Edad Moderna España, Colegio de Santa Cruz de Valladolid, Hospital de Santa Cruz de Toledo, Gestión, Conservación del patrimonio, Museo.

### **Keywords.**

Promotion, Modern Age Spain, College of Santa Cruz de Valladolid, Santa Cruz de Toledo Hospital, Management, Heritage Conservation, Museum.

## Sumario y paginación.

|  |    |
|--|----|
| Resumen. ....  | 3  |
| Palabras Clave. ....   | 3  |
| Hipótesis y Objetivos. ....  | 5  |
| Metodología.....   | 6  |
| Estado de la cuestión. ....  | 6  |
| Contenidos:.....   | 11 |
| 1. El Gran Cardenal como promotor artístico. ....  | 11 |
| 2. Gestión del <i>Colegio de Santa Cruz</i> de Valladolid y del <i>Hospital de Santa Cruz</i> de Toledo..... | 15 |
| 2.1. <i>Colegio de Santa Cruz</i> de Valladolid. ....  | 15 |
| 2.1.1. Siglo XV-XVI. Fundación y función colegial. ....  | 15 |
| 2.1.2. Siglo XVIII-XIX. Cambio de usos.....  | 18 |
| 2.1.3. Gestión universitaria y cultural en la actualidad. ....   | 21 |
| 2.2. <i>Hospital de Santa Cruz</i> de Toledo.....  | 23 |
| 2.2.1. Siglo XVI. Hospital general. ....   | 23 |
| 2.2.2. Siglo XIX-XX. Cambio de usos.....   | 25 |
| 2.2.3. Gestión cultural en la actualidad. ....   | 28 |
| Conclusiones.....  | 31 |
| Bibliografía.....  | 32 |
| Webgrafía. ....  | 33 |
| Anexos.....  | 34 |

## **Hipótesis y Objetivos.**

A lo largo de la historia de forma sucesiva los monarcas, nobles y eclesiásticos han querido pervivir en la historia. Una de las vías para llevar a cabo su objetivo fueron las promociones artísticas que constituyen hoy en día un legado patrimonial, el cual a través del tiempo ha ido transformando sus usos. En el caso a estudiar se plantean las siguientes hipótesis, de las cuales los objetivos son su resultado.

**Hipótesis 1.** Desde el punto de vista histórico el arte renacentista fue la afirmación de la individualidad del artista y del promotor. En el caso de Don Pedro González de Mendoza en su papel como impulsor cultural, la pregunta que se formula es ¿hasta qué punto fue consciente de su papel como generador de un nuevo estilo artístico y hasta que punto él gestionó su propia imagen en las obras que promovió con la intención de perdurar en el tiempo?

**Hipótesis 2.** Se constata que el patrimonio arquitectónico a lo largo de la historia ha experimentado cambios de usos, tal como se ha observado en los dos edificios estudiados en el presente trabajo, *Colegio de Santa Cruz* de Valladolid y *Hospital de Santa Cruz* de Toledo. En estos casos ¿hasta qué punto estas transformaciones de usos han estado vinculadas a las funciones originales que las generó?

**Hipótesis 3.** Tras el análisis de la gestión actual de cada uno de los edificios, *Palacio de Santa Cruz*, como rectorado de la Universidad de Valladolid, y el *Museo de Santa Cruz*, en la ciudad de Toledo, la pregunta es ¿este cambio de usos sigue transmitiendo la memoria histórica del promotor, Don Pedro González de Mendoza?

**Objetivo 1.** Analizar la figura de Don Pedro González de Mendoza como promotor artístico de un nuevo modelo cultural, en el contexto histórico de su época.

**Objetivo 2.** Estudiar el desarrollo de los usos históricos en clave diacrónica correspondientes al *Colegio de Santa Cruz* de Valladolid y al *Hospital de Santa Cruz* de Toledo

**Objetivo 3.** Reconstruir la conservación de la memoria histórica del Gran Cardenal como promotor en las funciones actuales de ambos edificios.

## **Metodología.**

Para la realización del presente trabajo se ha seguido un cronograma de actividades vinculado al cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados. La temporización garantiza el control y el cumplimiento de las actividades programadas. Para ello desde el 20 de febrero del presente año se ha establecido un calendario de coordinación con la tutora de carácter quincena, que se ha intensificado con tutorías semanales en el último mes.

Las técnicas utilizadas son las siguientes:

1. Prospección de fuentes, bibliográfica y webgrafía, las cuales han permitido establecer el objetivo principal del trabajo definido en el título y los objetivos subsidiarios vinculados a la estructura del sumario de contenidos.
2. Consulta selectiva y crítica de la documentación seleccionada a partir de tres grandes ítems que se han definido en los objetivos.
3. Actualización de la información mediante consultas a expertos de las dos instituciones estudiadas: Fernando Luis Fontes Blanco, director del *Museo de Santa Cruz* de la ciudad de Toledo, y el catedrático emérito de la Universidad de Valladolid, Salvador Andrés Ordax, en relación con el *Colegio de Santa Cruz* de Valladolid.
4. Realizada la consulta de las fuentes y establecida la valoración crítica se ha procedido a la redacción del trabajo.
5. Se ha completado la información documental con fuentes gráficas, para identificar la memoria histórica del Gran Cardenal con la ornamentación arquitectónica.

## **Estado de la cuestión.**

El presente apartado está estructurado en dos subapartados, uno de carácter bibliográfico dedicado a la figura de Don Pedro González de Mendoza, a fin de poder determinar su implicación como promotor artístico y posteriormente transferir ese planteamiento a la observación de los usos de los edificios a estudiar. El segundo apartado, de carácter bibliográfico y webográfico, se desdobra a su vez en cada uno de los edificios estudiados, para atender al cambio de usos y al estado actual de su gestión.

## 1. Don Pedro González de Mendoza.

Don Pedro González de Mendoza, por su condición de destacado protagonista de los inicios del renacimiento español, ha sido objeto de numerosos estudios con enfoques diferentes. A efectos de los objetivos del presente trabajo académico, puede citarse el artículo de Alfonso Franco Silva, “La herencia patrimonial del Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza” (1982)<sup>1</sup>, donde se centra en el estudio del patrimonio del Gran Cardenal, desde la herencia recibida por su padre hasta aquellos bienes recibidos por donaciones o compra; de este modo el autor hace referencia al gran patrimonio que acumuló a lo largo de su vida, gracias al cargo eclesiástico que ocupó y el papel que obtuvo en la monarquía española.

En 1988 se publicó la monografía de F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*<sup>2</sup>. En este caso es analizada, desde la educación de Mendoza obteniendo una formación humanista, hasta sus relaciones políticas siendo estas iniciadas en la corte de Juan II. F. J. Villalba; también destaca el gran bagaje cultural de Don Pedro González de Mendoza, influencia de su familia, como también lo reitera Salvador Andrés Ordax en “La imagen del Cardenal Mendoza” (1992)<sup>3</sup>, a la que se le sumará el conocimiento de la cultura italiana, por medio de sus intereses políticos, lo que le llevará a promover el Humanismo renacentista en España.

A la hora de ordenar las obras promovidas por el Gran Cardenal, se ha observado una clasificación de las obras impulsadas a partir de los títulos eclesiásticos que obtenía en el momento de la promoción; de este modo lo hace F. J. Villalba o también Salvador Andrés Ordax en “Autoridad plástica y eco fundacional del colegio de Santa Cruz de Valladolid” (2004)<sup>4</sup>.

Es importante destacar la habilidad política que mostró tener el Cardenal Mendoza; así lo destaca Antonio Herrera Casado en *La huella viva del Cardenal Mendoza* (1995)<sup>5</sup>, acentuándose éste con la posición decisiva que tuvo en la Guerra de Sucesión de

---

<sup>1</sup>Alfonso Franco Silva, “La Herencia Patrimonial del Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº9, 1982, pág. 453-491.

<sup>2</sup>F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, Rialp, c.1988.

<sup>3</sup>Salvador Andrés Ordax, “La “imagen” del Cardenal Mendoza”, en AA.VV., *La introducción del renacimiento en España: el Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, pág.23-60, Instituto Español de Arquitectura, Universidad de Alcalá y Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectura de Valladolid, 1992.

<sup>4</sup>Salvador Andrés Ordax, “Autoridad plástica y eco fundacional del colegio de Santa Cruz de Valladolid”, en AA.VV., *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*, pág.213-239, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.

<sup>5</sup>Antonio Herrera Casado, *Huella viva del Cardenal Mendoza*, Edición de AACHE/ Aytº de Guadalajara, 1995. <http://www.aache.com/docs/huella.htm> [Consulta: 13.05.2018]

la corona castellana tras el reinado de Enrique IV; a partir de este hecho se convirtió en el mayor consejero de los Reyes Católicos, así como lo expone Ana Belén Sánchez Prieto en “Máxima Expansión y estabilización” (2001)<sup>6</sup>.

## **2. Palacio de Santa Cruz y Museo de Santa Cruz.**

### **2.1. Palacio de Santa Cruz.**

En relación con el cambio de usos del *Colegio de Santa Cruz* se ha considerado en primer lugar La declaración de Monumento Nacional del Colegio de Santa Cruz de Valladolid del año 1952, comentada en una publicación<sup>7</sup> que anota la importancia artística e histórica del edificio.

Cabe destacar las *Crónicas* de Salazar Mendoza, biógrafo por excelencia del Gran Cardenal, publicadas en 1625. Estas utilizadas por autores como F. J. Villanueva, Jesús María Parrado del Olmo, Salvador Andrés Ordax o Luis Cervera Vera.

En 1992 Luis Cervera Vera en “La construcción del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid”<sup>8</sup>, expone el proceso constructivo del colegio desde sus inicios hasta la inauguración de este en 1492. En este capítulo el autor presenta la controversia desarrollada a lo largo de la historiografía en relación a la autoría de las trazas góticas del edificio. Este hecho es también mencionado por Jesús María Parrado del Olmo, en *El Colegio de Santa Cruz*<sup>9</sup>, añadiendo el cambio de usos que empieza a experimentar a partir del siglo XIX, finalizando esta explicación en 1952 con la declaración de Monumento Histórico Artístico; y prosiguiendo con una explicación exhaustiva de las diferentes partes del edificio desde un punto de vista historicoartísticos. Salvador Andrés Ordax en el capítulo, ya mencionado anteriormente, “Autoridad plástica y eco fundacional del colegio de Santa Cruz de Valladolid” (2004)<sup>10</sup>, expone del mismo modo las cuestiones de la ubicación de la fundación y las controversias de la autoría de las trazas.

Finalmente, este mismo autor en 2015 publicó con motivo de los 20 años de la finalización de los estudios universitarios de Don Felipe de Borbón, el libro titulado *El*

---

<sup>6</sup>Ana Belén Sánchez Prieto, “Máxima expansión y estabilización”, en Sánchez Prieto, Ana Belén. *La casa Mendoza: hasta el tercer Duque del Infantado, 1350-1531: el ejercicio y alcance del poder en Castilla bajomedieval*, pág.116-162, Madrid, Palafoz&Pezuela, 2001.

<sup>7</sup>Real Academia, “Sobre la declaración de monumento nacional del Colegio de Santa Cruz de Valladolid”, en Academia: *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº3, 1952, pág. 359-360

<sup>8</sup>Luis Cervera Vera, “La construcción del Colegios mayor de Santa Cruz de Valladolid”, en AA.VV., *La introducción del renacimiento en España: el Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, pág.101-123, Instituto Español de Arquitectura, Universidad de Alcalá y Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectura de Valladolid, 1992.

<sup>9</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *El colegio de Santa Cruz*, Valladolid, Universidad, 2002.

<sup>10</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*

*colegio de Santa Cruz de Valladolid: Más de quinientos años de Historia*<sup>11</sup>, donde expone desde el inicio de las obras, pasando por una pequeña introducción a la figura del promotor, finalizando con la exposición específica de los diferentes usos del edificio hasta los años 40, fecha en las que se unió a la Universidad de Valladolid, manteniendo al antiguo *Colegio de Santa Cruz* con relaciones educativas, siendo el rectorado y sede administrativa de diferentes instituciones.

En cuanto la gestión actual del ahora denominado *Palacio de Santa Cruz* se ha consultado la página oficial de la Universidad de Valladolid<sup>12</sup>, en la que se informa de los usos actuales del edificio: rectorado de la Universidad y sede del museo universitario; el cual poseen un apartado<sup>13</sup> en la misma web de la Universidad de Valladolid. Además, este edificio alberga la sede del Museo de Artes Africanas Arrelleno Alonso de la Universidad de Valladolid, que cuenta con una página web propia<sup>14</sup>.

Conciérne al análisis de la gestión de la difusión turística del edificio y su historia se hayan diferentes páginas web desde la página de la Provincia de Valladolid<sup>15</sup>, que ofrece información sobre el promotor y la información de carácter historicoartísticos, como también lo hace el portal oficial de Turismo de España<sup>16</sup>.

## **2.2. Museo de Santa Cruz.**

En relación con el cambio de usos del *Colegio de Santa Cruz* se ha analizado a partir del “Decreto 997/1961”<sup>17</sup>, de 25 de mayo, por el que se crea el *Museo de Santa Cruz* de Toledo, evidenciando el cambio de usos al que ha sido sometido el edificio, hasta la actualidad.

Matilde Revuelta Tubino en el artículo “El Museo de Santa Cruz y sus filiales” (1973)<sup>18</sup>, presenta la exposición de los orígenes de la construcción como hospital y las intenciones del fundador, utilizando como fuente documental el testamento de Don Pedro

---

<sup>11</sup>Salvador Andrés Ordax, *El colegio de Santa Cruz de Valladolid: Más de quinientos años de Historia*, Ayuntamiento de Valladolid – Diputación de Valladolid, 2015.

<sup>12</sup>Universidad de Valladolid. <http://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/> [Consulta: 13.05.2018]

<sup>13</sup>Museo de la Universidad de Valladolid.

<http://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/6.01.cultura/6.01.05.museos/> [Consulta: 27.05.2018]

<sup>14</sup>Fundación Jiménez Arellano. <http://www.fundacionjimenezarellano.com/> [Consulta: 27.05.2018]

<sup>15</sup>Provincia de Valladolid. <http://www.provinciadevalladolid.com/es/valladolid/cultura-patrimonio/colegio-santa-cruz> [Consulta: 13.05.2018]

<sup>16</sup>Turismo de España. [https://www.spain.info/es/que-quieres/arte/monumentos/valladolid/colegio\\_mayor\\_de\\_santa\\_cruz.html](https://www.spain.info/es/que-quieres/arte/monumentos/valladolid/colegio_mayor_de_santa_cruz.html) [Consulta: 27.05.2018]

<sup>17</sup>Decreto 997/1961, de 25 de mayo, por el que se crea el Museo de Santa Cruz de Toledo.

<sup>18</sup>Matilde Revuelta Tubino, “El Museo de Santa Cruz y sus filiales” en *Toletum. Boletín de la Real Academia de Ciencias Históricas y Bellas Artes de Toledo*, nº6, 1973, pág. 61-135.

González de Mendoza. En este mismo artículo se encuentra la explicación del cambio de uso a museo y la evolución en su gestión hasta convertirse en el principal museo provincial de Toledo.

La información aportada por Matilde Revuelta se ha utilizado por otros autores como Jesús Carrobles Santos en “Los museos de Toledo. Reflexiones para un proyecto” (2011-2012)<sup>19</sup>, en el expone la necesidad de una política negociadora a partir del Decreto de 1961, al encontrarse con la problemática de una gran ausencia de fondos expositivos y solucionándolo con una política de filiales. Otra autora que ha utilizado las aportaciones de Matilde Revuelta es Sira Gadea en “El Hospital de Santa Cruz, en Toledo”<sup>20</sup>, añadiendo diferentes datos del estado de conservación del edificio durante los años de desocupación de este a partir de 1850.

En cuanto a la gestión actual se ha iniciado el estudio a partir del año 2000, debido a que la labor llevada a cabo en este periodo es el precedente, así como se expone en la pagina oficial del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha<sup>21</sup>, la cual gestiona la divulgación de las diferentes instituciones museísticas y culturales de la provincia.

Por lo que concierne el análisis de la divulgación de la memoria histórica del edificio y por ende de su promotor, se ha utilizado la guía museística, *Museo de Castilla-La Mancha. Museo de Santa Cruz*<sup>22</sup>, de 2010, fecha en la que se inicia el comisariado actual. La difusión de esta guía está dirigida al turismo y al conocimiento de este, contando con diversas paginas turísticas como Turismo de Castilla-La Mancha<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup>Jesús Carrobles Santos, “Los museos de Toledo. Reflexiones para un proyecto”, en *Museo. Es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, n°7-8, 2011-2012, pág198-215.

<sup>20</sup>Sira Gadea, 2012, “El Hospital de Santa Cruz, en Toledo”  
<http://viajarconelarte.blogspot.com.es/2012/10/toledo-monumental-i-el-hospital-de.html> [Consulta: 13.05.2018]

<sup>21</sup>Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. <http://www.patrimonioclm.es/museo-de-santa-cruz> [Consulta: 27.05.2018]

<sup>22</sup>AA. VV, *Museo de Castilla-La Mancha. Museo de Santa Cruz*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, 2010.

<sup>23</sup>Turismo de Castilla-La Mancha. <http://www.turismocastillalamancha.es/> [Consulta: 27.05.2018]

## Contenidos:

### 1. El Gran Cardenal como promotor artístico.

Don Pedro González de Mendoza fue un hombre de gran cultura con intereses por el humanismo clásico italianizante, influenciado por su familia y acrecentado por su actividad promotora. A finales del siglo XV, junto a los Reyes Católicos, fue uno de los generadores más prolíficos, dedicando gran parte de su fortuna a las fundaciones de nuevo cuyo. A partir de ellas evidenció su papel político, a la vez que reflejó su intención subliminal de pervivir en la historia.

A lo largo de la historiografía a la hora de definir brevemente la persona de Don Pedro González de Mendoza, se ha insistido en la gran cantidad de poder que llegó acumular a lo largo de su vida, tanta que casi igualó a la de los Reyes Católicos. Por estos hechos ha pasado a la historia con el sobrenombre de “tercer rey de España”; siendo este un sinónimo de la gran importancia que tuvo en los inicios de la Edad Moderna española<sup>24</sup>.

Don Pedro González de Mendoza nació en Guadalajara el 3 de mayo de 1428, será el quinto hijo del primer Marqués de Santillana, Íñigo de Mendoza, y Catalina Suárez de Figuerosa. Desde muy temprana edad fue enviado por sus padres a Zafra bajo el cuidado de sus abuelos maternos, con los que vivirá hasta los once años. En 1442 fue mandado a Toledo bajo la tutela de su tío, el arzobispo Don Gutiérrez Gómez de Toledo, con motivo de su educación eclesiástica<sup>25</sup>.

Durante el período que estudió bajo el cuidado de su tío se dedicó al estudio, sobre todo al latín y la retórica, es decir, a las humanidades. Residirá en Toledo hasta 1445, fecha en la que murió su tío el arzobispo, y un año después se trasladará a Salamanca, donde obtendrá el doctorado en *Cánones y Leyes*<sup>26</sup>. Es importante tener conocimiento de la educación del futuro Cardenal Mendoza, ya que a raíz de ésta se comprende la tendencia al mecenazgo artístico, y la introducción de las bases humanistas renacentistas en España<sup>27</sup>.

La actividad de promoción artística de Don Pedro González de Mendoza fue clave para la introducción del Renacimiento en España. Para entender este hecho hay que tener

---

<sup>24</sup>Alfonso Franco Silva, *op. cit.*, pág. 453-454

<sup>25</sup>*Ibid.*, pág. 454

<sup>26</sup>Salvador Andrés Ordax, 1992, *op. cit.*, pág. 26

<sup>27</sup>F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *op. cit.*, pág. 33

en cuenta el contexto histórico y familiar en el que vivió<sup>28</sup>, serán éstos los que le lleven a ser representado por los historiadores como una persona con características renacentistas por sus ideas humanistas, siendo éstas reflejadas en sus promociones.

En relación al contexto histórico, el Cardenal Mendoza vivió en la segunda mitad del siglo XV, en una época en la que se produce una crisis política y social, que posibilitó un cambio cultural en el marco de la Edad Moderna. La superación de esta crisis será, entre otras, gracias a la intervención política de los Reyes Católicos, la cual no se puede entender sin la colaboración de Don Pedro González de Mendoza<sup>29</sup>. Este hecho se inscribe en el contexto protohumanista en el que nació, siendo considerado su padre un erudito de la poesía castellana de la primera mitad del siglo XV, además de un gran coleccionista. Estas características junto al interés por los estudios clásicos demuestran el alto grado de cultura y espíritu humanista de la familia Mendoza<sup>30</sup>.

De este modo Don Pedro González de Mendoza heredaría de su familia una gran sensibilidad hacia la cultura, que le llevó a entender el arte como un privilegio social, político y religioso<sup>31</sup>. Además, de obtener conocimiento del Renacimiento italiano a través de aquellos familiares que tenían misiones diplomáticas en Italia, como su sobrino Íñigo López de Mendoza<sup>32</sup>. Esta sensibilidad humanista se acentuará y la transmitirá a partir de poder promover una gran cantidad de obras<sup>33</sup>.

Don Pedro González de Mendoza ascendió de forma rápida desde el inicio de su carrera eclesiástica<sup>34</sup>, iniciándola con el nombramiento de arcediano de Guadalajara dado por su tío el arzobispo de Toledo<sup>35</sup>. También mostró una gran habilidad en el ámbito de la política desde que entró en la corte en 1452, hecho que a su vez le ayudará a ascender en los títulos eclesiásticos. Fue presentado por su padre y dirigido por Alonso de Fonseca<sup>36</sup>.

En ese mismo año Juan II lo nombró clérigo de su capilla real, además de solicitar, un mes antes de su fallecimiento, el nombramiento de obispo de Calahorra y de Santo Domingo de la Calzada a favor de Don Pedro González de Mendoza<sup>37</sup>. Tras la muerte de

---

<sup>28</sup>Salvador Andrés Ordax, 1992, *op. cit.*, pág. 23

<sup>29</sup>*Loc. cit.*

<sup>30</sup>*Ibid.*, pág. 24

<sup>31</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 213-214

<sup>32</sup>*Ibid.*, pág. 214

<sup>33</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 28

<sup>34</sup>Alfonso Franco Silva, *op. cit.* pág. 455

<sup>35</sup>F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *op. cit.* pág. 29

<sup>36</sup>*Ibid.*, pág. 34

<sup>37</sup>Antonio Herrera Casado, *op. cit.*

Juan II, en 1454 se coronará a Enrique IV en Segovia, a donde se trasladará Don Pedro González de Mendoza para jurarle lealtad. Durante su reinado será su consejero más leal, hasta llegar a la Guerra de Sucesión de la Corona Castellana en 1470.

Don Pedro González de Mendoza tuvo un papel fundamental en la monarquía de los Reyes Católicos, participando en la unificación de la España y a su vez llegando al auge de su carrera eclesiástica. Entre 1470 y 1475 su política girará en torno a dicha guerra, causada por la desconfianza de los nobles acerca de la primogénita del rey Enrique IV, Juana la *Beltraneja*, al considerar que era bastarda<sup>38</sup>.

A raíz de este momento se producirán discordancias entre los nobles por el apoyo a Juana, hija del rey, o a Isabel, hermana del rey. Quién tendrá el poder de establecer el apoyo definitivo será la familia Mendoza, siendo en este momento Don Pedro González de Mendoza cabeza de la Casa Mendoza. En un principio, entre 1470 a 1473, la actitud del Cardenal Mendoza fue vacilante, pero a causa de la promulgación de la bula papal de Sixto IV en la que lo nombraba Gran Cardenal, la postura del cabeza de familia se inclinó hacia Isabel, quien había intervenido para tal nombramiento. Aun así, el Gran Cardenal no rompió definitivamente los lazos con Enrique IV, produciéndose otro episodio bélico de 1473 a 1475. Finalizando este periodo de guerra con la decisión del Cardenal Mendoza de dar el apoyo incondicional al matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón<sup>39</sup>.

A partir de estos hechos la presencia del Cardenal Mendoza en la política se acentuó. Tuvo una estrecha relación con los monarcas, no sólo en el ámbito de la cultura y la política sino también aquellas decisiones fundamentales respecto a las jurisdicciones de la Iglesia con los proyectos de los monarcas. Además de hacerse patente la relación entre la reina Isabel y el Gran Cardenal en el testamento de éste, en el que dispuso sobre las obras pendientes de finalización, como el caso del *Hospital de Santa Cruz*, una frase escrita de puño y letra dirigida a la reina: “Para la ejecución dél mande dar todo el favor que menester será [...]”<sup>40</sup>

Como consecuencia de sus habilidades políticas, y con ellas su ascenso en títulos eclesiásticos, el Gran Cardenal acumuló gran poder patrimonial. Iniciándolo con la herencia paterna. Consistiendo está en: las villas de Pioz, Retuerta, El Pozo y Yélamos de Suso, todas ubicadas en Guadalajara, además de los derechos de paso de ganado por Pioz,

---

<sup>38</sup>Ana Belén Sánchez Prieto, *op. cit.*, pág. 133-138

<sup>39</sup>*Loc. cit.*

<sup>40</sup>Salvador Andrés Ordax, 1992, *op. cit.*, pág. 30-31

Pedrezuela y San Agustín<sup>41</sup>. Será una herencia de pequeñas dimensiones en comparación con la de sus hermanos, esto se debe a que su padre consideró no ser necesario mayor cuantía al no tener su hijo descendencia<sup>42</sup>. Pero el Cardenal Mendoza tuvo tres hijos – Rodrigo y Diego, de Doña Mencía de Lemus, y Juan Hurtado de Mendoza, de Doña Inés-, y una vez que llegó a la cumbre de su carrera eclesiástica con el nombramiento de Gran Cardenal de España, sus objetivos fueron legitimar y dejar un rico patrimonio a sus hijos<sup>43</sup>.

Don Pedro González de Mendoza fue un hombre de su tiempo, destinó gran parte de su fortuna a las promociones artísticas y benéficas, que se extenderá por varias zonas geográficas, según donde el Cardenal Mendoza tuvo algún tipo de dignificación o posesión<sup>44</sup>, como es el ejemplo de la fundación del *Colegio mayor de Santa Cruz* de Valladolid, ubicación del cual se decidió al ser nombrado Abad de la Colegiata de Valladolid<sup>45</sup>.

Donde se halla la huella más marcada de la promoción artística del Gran Cardenal es en Toledo, lugar en que promocionó arquitecturas de primer orden como el *Hospital de Santa Cruz*. Pero será en la *Catedral de Toledo* donde se encuentra la sillería baja del coro y también el mausoleo del Cardenal Mendoza, dos obras que constituirán las piezas clave de las aportaciones de Don Pedro González de Mendoza<sup>46</sup>.

Hay que tener en cuenta que Don Pedro González de Mendoza no solo promovió obras arquitectónicas -las cuales podemos clasificar por obras religiosas, civiles o de uso privado como los palacios o castillos-, sino que también fue promotor de esculturas y pinturas, como de otras artes plásticas, como sería la orfebrería.

A modo de síntesis, Don Pedro González de Mendoza ocupó un cargo eclesiástico de primer orden, además de tener la oportunidad excepcional de vivir en una época de renovación cultural, el inicio de la Edad Moderna, en la que tendrá un papel de máximo protagonismo. Como consecuencia de su gusto por el humanismo clásico italianizante, y la posición política que obtenía, promovió un gran número de obras protohumanistas. En todo momento fue consciente de estos hechos y por ello dejó su marca, su heráldica y su emblema -Cruz de Jerusalén-, para pervivir a lo largo de la historia.

---

<sup>41</sup>F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *op. cit.*, pág. 29

<sup>42</sup>Alfonso Franco Silva, *op. cit.*, pág. 455

<sup>43</sup>*Ibid.*, pág. 456

<sup>44</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág.13

<sup>45</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 215

<sup>46</sup>F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *op. cit.*, pág. 199

## **2. Gestión del *Colegio de Santa Cruz de Valladolid* y del *Hospital de Santa Cruz de Toledo*.**

### **2.1. *Colegio de Santa Cruz de Valladolid*.**

La construcción del *Colegio de Santa Cruz* se encuentra en el contexto de la segunda mitad del siglo XV, encontrándose en el contexto de la renovación cultural que dará inicio a la Edad Moderna.

En este punto de transición de la Edad Medieval a la Edad Moderna será donde surge la aparición de los colegios que permitían la estancia de los estudiantes de las ciudades universitarias<sup>47</sup>. A la vez que éstas cogerían fuerza al tratarse de una época de transformación del pensamiento bajomedieval europeo, respecto la concepción política del gobierno, al que se le exigirá el sentido caballeresco, pero también sabiduría, surgiendo así las Universidades como “centros de formación profesional al servicio de los Estados”<sup>48</sup>. En el caso de España y el desarrollo de los estudios universitarios hay que destacar tres universidades principales, la de Salamanca, la de Valladolid y la de Alcalá, asociando sus fundaciones a la monarquía o la alta jerarquía de la Iglesia<sup>49</sup>.

En el caso del *Colegio de Santa Cruz* fue fundado por Don Pedro González de Mendoza, para que pudiesen recibir enseñanza y residir aquellas personas que tuvieran aptitudes para el estudio, pero no se lo pudieran permitir económicamente<sup>50</sup>. Haciendo evidente sus ideas humanistas y benéficas a la hora de promover, además de transmitir su gusto por el renacimiento italiano en la estética del edificio, siendo un ejemplo de arquitectura protorenacentista.

#### **2.1.1. Siglo XV-XVI. Fundación y función colegial.**

La fundación del colegio será aprobada en 29 de mayo de 1479 por la bula papal de Sixto IV y reafirmada en la bula del 16 de febrero de 1482, pero teniendo aún la duda de donde se ubicaría la construcción, si en Salamanca o Valladolid<sup>51</sup>. La decisión de la ubicación definitiva fue relacionada con el nombramiento del Cardenal Mendoza como Abad de la Colegiata de Valladolid -máxima entidad religiosa en Valladolid- en 1483. De este modo Don Pedro González de Mendoza el 21 de noviembre de 1483 entrega el documento de fundación en Victoria<sup>52</sup>.

---

<sup>47</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 18

<sup>48</sup>F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *op. cit.*, pág. 144-145

<sup>49</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 18

<sup>50</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 13

<sup>51</sup>*Loc. cit.*

<sup>52</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 215

El 11 de noviembre de 1484 se inicia la vida colegial en Valladolid, pero no se hará en la localización del actual edificio del *Palacio de Santa Cruz*, sino el que posteriormente sería, el convento de Belén, siendo en la actualidad el *Colegio de San José*. Se establecerían provisionalmente hasta 1492, fecha en la que se dio por finalizada la construcción del colegio y se incorporan al nuevo edificio<sup>53</sup>. La vida colegial se inició con veinte colegiales del General de Salamanca; de los cuales nueve tenían que dedicar sus estudios a la canonización, seis a la teología, dos a los estudios de derecho y tres de ellos a la medicina<sup>54</sup>.

El inicio de las obras del colegio se iniciarán el 31 de marzo de 1486, tras la adquisición de los solares necesarios para la construcción, situándose éstos cerca de a la Universidad de Valladolid -fundada en 1241-<sup>55</sup>. Este hecho es importante destacarlo, ya que con la construcción del colegio cerca de la Universidad se creó espacio dedicado a “domus sapientiate”<sup>56</sup>.

La fundación será llevada a cabo por el mayordomo del Cardenal Mendoza, Alfonso de Villanueva, y la supervisión de las obras se llevará a cabo en un principio por el colegial Juan de Foncea, hasta 1488, fecha en la que le sucederá Torribio Bedoy<sup>57</sup>. Además, se conoce la intervención de cuatro maestros canteros de los que sólo se conoce el nombre de dos, Pedro Polido y Juan de la Ribas<sup>58</sup>.

La autoría de las trazas del edificio es problemática. Se ha presentado la hipótesis de que podría haber sido Enrique Egas el autor del proyecto inicial<sup>59</sup>, pero también se presenta la hipótesis de que pudieran ser Pedro Polido y Juan de la Roba, maestros canteros los que llevarían a cabo la fábrica gótica, siendo fieles a un proyecto de un maestro no conocido, por tanto, no serían los autores del proyecto inicial<sup>60</sup>.

De este modo a falta de documentación la conjetura más aceptada por los historiadores es la atribución a Enrique Egas, quien proyectaría una arquitectura de tipología palacial de planta cuadrangular, con cuatro crujías en torno a un patio central, elevando sobre la planta baja dos patios más<sup>61</sup>. Se le atribuye la finalización del edificio

---

<sup>53</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 36

<sup>54</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 14

<sup>55</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 215

<sup>56</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 37

<sup>57</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 14

<sup>58</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 215

<sup>59</sup>*Ibid.*, pág. 216

<sup>60</sup>Luis Cervera Vera, *op. cit.*, pág. 104-106

<sup>61</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 37

a Lorenzo Vázquez de Segovia<sup>62</sup>; a quien el Cardenal Mendoza denomina en su testamento como “maestro de nuestra obra”<sup>63</sup>, debido a que fue el maestro de gran parte de las construcciones de la promoción del Cardenal<sup>64</sup>.

El cambio de maestros se data en 1488 cuando Don Pedro González de Mendoza visita las obras y cuyo relato recogen las crónicas de Salazar Mendoza:

Poco antes de que se acabase vino el Cardenal a Valladolid, y pareciéndole que el sobre estante huía andado corto, y miserable en el edificio, se lo riño mucho. Estuuu determinando de hechallo todo por el suelo, y de hazelle de nueuo, conforme a la Idea que tenia formada en su animo generoso, con quien no se ajustaua lo que hasta entonces við leuantado. Assi lo quiso executar si no se lo estoruaran los Reyes, alabándole mucho la obra, y diciendo de ella muchos bienes, y excelencias<sup>65</sup>.

De este modo se documenta que el desagrado del Gran Cardenal por la obra que se estaba realizando era tal que pretendía tirarla abajo. Gracias a la persuasión de los Reyes Católicos no llevó a cabo su impulso, pero no continuó con las obras en el estilo tardogótico. Sería el momento en que se iniciaría las intervenciones de Lorenzo Vázquez a partir de 1489<sup>66</sup>. Se tratará del primer edificio en que consta la intervención de Lorenzo Vázquez, haciendo que el *Colegio de Santa Cruz* sea el primer edificio en España con estilo renacentista<sup>67</sup>.

Por tanto, el colegio estaría formado por una estructura arquitectónica gótica, pero con ornamentación renacentista, tratándose de un ejemplo de plateresco<sup>68</sup>. Incorporando detalles propios del *quattrocento* lombardo y toscano, los cuales se observan, entre otros lugares, en la calle central de la fachada, entre dos contrafuertes, donde se disponen escudos de la Corona, de Mendoza y de Figueroa (Fig. I), resalta en el tímpano un bajo relieve dedicado al Cardenal Mendoza orando ante la Santa Cruz que sostiene Santa Elena (Fig. II)<sup>69</sup>.

El edificio en esencia estaría terminado en 1491 y en 1492 edificio ya estaría habitado tras el traslado de los colegiales<sup>70</sup>. Posteriormente a la inauguración del colegio el Gran Cardenal ordenó una serie de obras; en abril del 1493 mandó a pintar la librería

---

<sup>62</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 216

<sup>63</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 17

<sup>64</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 216

<sup>65</sup>*Loc. cit.*

<sup>66</sup>Luis Cervera Vera, *op. cit.*, pág. 111

<sup>67</sup>*Ibid.*, pág.114

<sup>68</sup>*Ibid.*, pág. 117

<sup>69</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 38

<sup>70</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 17

de la biblioteca -atribuida a Pedro de Gumiel<sup>71</sup>-, en el mismo mes mandó la colocación del plomo en los canales de recogida de aguas o también dio la orden de colocar una serie de balaustres verticales frente la fachada principal y el lateral izquierdo<sup>72</sup>.

Otro episodio constructivo en el edificio es la construcción de su Hospedería, realizado en la segunda mitad del siglo XVII, y donde hoy en día se encuentra el *Colegio Mayor* masculino<sup>73</sup>. Esta construcción se lleva a cabo como consecuencia de la constitución de la estancia en el Colegio Mayor, el cual ponía límite temporal a la residencia, de este modo el *Colegio de Santa Cruz* eliminaba dicho límite<sup>74</sup>.

En lo que concierne el funcionamiento y la gestión del colegio hay que tener en cuenta que la figura más importante era el rector, sobre el que recaería toda la responsabilidad, quien contaba con un equipo de consejeros. Además, en el caso del *Colegio de Santa Cruz* también contaba con el control personal del Cardenal Mendoza. A la hora de las elecciones del rector y sus consejeros, el Cardenal Mendoza puso énfasis en el rechazo de favoritismos a la hora de escoger a un colegial para ocupar el puesto; de este modo en los primeros años de funcionamiento del colegio la autoridad del rector quedó limitada por los propósitos del Cardenal<sup>75</sup>.

El *Colegio de Santa Cruz* durante la Guerra de las Comunidades -1520-1522- tuvo riesgo ser ocupado por los comuneros, estos no lo lograron gracias a la intervención de Don Juan de Mendoza -hijo del Gran Cardenal-, el cual se documenta que en ese momento defendió al colegio y a sus colegiales. Al margen de este episodio el edificio también se vio afectado por efectos meteorológicos como algún rayo que derivaba partes de la cornisa, como por ejemplo algún pináculo. A demás a lo largo del siglo XVI se tuvo que intervenir en algunos detalles del edificio<sup>76</sup>.

### **2.1.2. Siglo XVIII-XIX. Cambio de usos.**

Será en el siglo XVIII el momento en que se hagan notables reformas en el *Colegio de Santa Cruz*, como sería la reforma de la Biblioteca, tras un incendio, y de su nuevo mobiliario en 1705 a Alonso del Manzano. Se destacan otras intervenciones como la encomendada a Domingo de Ondategui en 1744, para que realizara algunos detalles clasicistas en el interior del colegio. Pero la intervención que mayor consecuencia tuvo

---

<sup>71</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 216

<sup>72</sup>Luis Cervera Vera, *op. cit.*, pág. 122

<sup>73</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 131

<sup>74</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, *op. cit.*, pág. 217

<sup>75</sup>F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *op. cit.*, pág. 155

<sup>76</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 40-41

fue el informe arquitectónico sobre el estado de las cornisas, realizado por Ventura Rodríguez en 1761. Manuel Godoy en 1765, siguiendo el informe de su maestro, trazó un diseño neoclasicista para la fachada (Fig. III), convirtiendo las ventanas en balcones de líneas clásicas y que en la planta noble eran rematadas con frontones, llevando a la eliminación de los vanos originales, sabiendo de la presencia de estos por los retratos del Gran Cardenal delante del *Colegio de Santa Cruz*<sup>77</sup> (Fig. IV).

Tal como referencia Salvador Andrés Ordax, “desde la antigüedad se ha caracterizado a los edificios por tres características especiales, su atractivo, seguridad y utilidad, como ya decía Marco Vitruvio en su obra *De architectura*”. De este modo el *Colegio de Santa Cruz* a partir del siglo XVIII ha ido variando sus funciones, pero como se podrá observar en su gran mayoría ha estado siempre relacionado con la cultura y la educación<sup>78</sup>.

A partir de 1799 funcionó temporalmente como Palacio Arzobispal, debido a que los preladados de Valladolid no disponían de un palacio, sino que residían en casas particulares. De este modo el obispo Manuel Joaquín Morín encontrándose sin un lugar adecuado para alojarse, pidió a Carlos IV que le concediera el alquiler del colegio. Le fue concedido por el Real Orden de 11 de enero de 1799. Tras la muerte del prelado en 1801 lo sustituyó su sobrino el obispo Manuel Joaquín Tarancón y Morón, el cual fue catedrático, rector de la Universidad y preceptor de Isabel II<sup>79</sup>.

Al fallecer en 1801, el *Colegio de Santa Cruz* dejó de ser Palacio Arzobispal<sup>80</sup>. Será a partir de 1808, con la Guerra de la Independencia, que fue cerrado a los estudiantes y no se reabría a sus funciones educativas hasta 1816. Prosiguiendo a su cierre, convirtiéndose en 1823 cárcel de los liberales. Se volvió a abrir a la educación en 1833<sup>81</sup>. Tras la Desamortización de Mendizábal en 1836 el colegio y su biblioteca desaparecen, dando paso a una época de catorce años en los que el colegio dependerá de la Diputación Provincial y a su vez siendo responsabilidad de la Comisión de Monumentos<sup>82</sup>.

En 1837 la titularidad del edificio era del Estado, pero en este año se lo cede al Ayuntamiento de la ciudad. A partir de este momento se instaló el *Museo de Pintura y Escultura*, inaugurado oficialmente el 4 de octubre 1842<sup>83</sup>, el cual albergaba las piezas

---

<sup>77</sup>Salvador Andrés Ordax, 2004, pág. 218

<sup>78</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 123

<sup>79</sup>*Ibid.*, pág. 123-124

<sup>80</sup>*Ibid.*, pág. 124

<sup>81</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 21

<sup>82</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 130

<sup>83</sup>*Ibid.*, pág. 135

procedentes de la Desamortización de los conventos de Valladolid<sup>84</sup>. El museo ocupara dependencias y salas, además de las galerías claustrales, estas fueron cerradas mediante cristalerías, ampliando la zona de exposición. Se publicará el Catálogo del Museo en 1843 y en 1844 se nombrará el director del museo<sup>85</sup>. En 1933 el gobierno de la II República renombro al museo como *Museo Nacional de Escultura* y por interés de su director, Ricardo de Orueta<sup>86</sup>, el museo se trasladará al *Colegio de San Gregorio* en 1933, lugar donde hoy se ubica<sup>87</sup>.

Cabe destacar que no sólo el edificio del colegio cambió de usos, sino que la hospedería también padeció esta actividad. Convirtiéndose en 1849 en el Instituto de Segunda Enseñanza, función a la que fue destinado hasta 1901. Siendo trasladado a una planta de antiguo *Colegio de San Gregorio*, hasta 1907 año en que se terminaron las obras del nuevo edificio dedicado al Instituto General y Técnico. A pesar de su traslado no se desvinculo de la Universidad, ya que su director era miembro del Consejo de la Universidad<sup>88</sup>.

El edificio será incorporado a la Universidad en 1850, propuesta que realizo Don Manuel de la Cuesta, rector de la Universidad de Valladolid en ese momento<sup>89</sup>. El proyecto que planteó dicho rector, el 21 de mayo de 1854, consistía en establecer en el *Colegio de Santa Cruz* un Colegio Superior de Jurisprudencia. Para dar inicio a este se nombrará un Vice-Rector encargado de la administración y gobierno interior, además de vivir en el Colegio<sup>90</sup>.

La Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, creada en 1840 por Carlos III, se instaló en el *Colegio de Santa Cruz*, el 8 de junio de 1856<sup>91</sup>. De modo que se agregó a la dependencia del Rector de la Universidad, ocupando parte del colegio. La Real Academia ocupó esta dependencia hasta 1939, trasladándose La Real Academia en el *Colegio de San José* hasta 1848<sup>92</sup>.

En 1876 se incorporó la Comisión de Monumentos, el Museo Arqueológico, la Escuela de Arte y Oficios Artísticos, además de instalarse también la Escuela de Música<sup>93</sup>.

---

<sup>84</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 22

<sup>85</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 135

<sup>86</sup>*Ibid.*, pág. 136

<sup>87</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 22

<sup>88</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 132

<sup>89</sup>*Ibid.*, pág. 127

<sup>90</sup>*Ibid.*, pág. 128

<sup>91</sup>*Ibid.*, pág. 133

<sup>92</sup>*Ibid.*, pág. 134

<sup>93</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 22

En 1915 se publicó una *Guía de Valladolid*, como consecuencia de un congreso en la ciudad, sobre el progreso de la ciencia, en la que su autor Juan Agapito cita que el *Colegio de Santa Cruz* como museo y en él se albergan todas las instituciones anteriormente citadas<sup>94</sup>.

En el 1939, después de la Guerra Civil, se trasladó al edificio el Rectorado de la Universidad, los Seminarios de Arte, Arqueología, Historia, y varios de Derecho, diversas oficinas administrativas. De este modo el edificio pasó a tener unas funciones administrativas y de gobierno de la Universidad, que hoy en día siguen estando vigente<sup>95</sup>.

Además, tras la posguerra se llevó a cabo la realización de diversos Colegios Mayores en varias universidades, entre ellas Valladolid. Creando en 1942 el *Colegio Mayor Felipe II*, instalándose en un edificio donado por el arzobispo de Valladolid. Hoy en día se trata del Colegio Mayor de “Santa Cruz” (Masculino); la recuperación de “Sana Cruz” para denominar el colegio fue producido mediante el Decreto del 23 de mayo de 1947<sup>96</sup>.

El día 30 de junio de 1952, la Real Academia aprobó la declaración de Monumento Nacional tras la reclamación formulada por la Comisión Provincial de Monumentos de Valladolid. Declarado por ser considerado de gran importancia histórica, a causa de su fundador y a su desarrollo como institución de enseñanza, y por la importancia artística que es considerado una primera construcción de manifestación renacentista<sup>97</sup>.

### **2.1.3. Gestión universitaria y cultural en la actualidad.**

El *Colegio de Santa Cruz*, fundado en 1486 y denominado en la actualidad *Palacio de Santa Cruz*, alberga desde el siglo XX el rectorado de la Universidad de Valladolid; ocupando gran parte del edificio las oficinas del rectorado, y sus servicios más inmediatos en la planta baja. Además de ser la sede del Museo de la Universidad de Valladolid desde su creación, ocupando hoy la planta superior del antiguo colegio<sup>98</sup>. En 2004 se le sumará la sede del Museo de Artes Africanas Arrelleno Alonso de la Universidad de Valladolid<sup>99</sup>. De este modo se evidencia que el edificio estudiado se posiciona en el centro de una red urbanística universitaria y de difusión cultural.

---

<sup>94</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 129

<sup>95</sup>Jesús María Parrado del Olmo, *op. cit.*, pág. 23

<sup>96</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 141

<sup>97</sup>Real Academia, *op. cit.*, pág. 359

<sup>98</sup>Salvador Andrés Ordax, 2015, *op. cit.*, pág. 140

<sup>99</sup>Fundación Alberto Jiménez-Arellano Alonso, *op. cit.*

Por lo que respecta a la gestión del *Colegio de Santa Cruz* se puede observar que principalmente se realiza su difusión vinculándose a la Universidad y a sus dos Colegios Mayores -masculino y femenino-. De este modo, en la página oficial de la Universidad de Valladolid se realiza una divulgación de su gestión cultural; así lo ejemplifica actividades como: *El arte de mirar VIII. La obra de arte en contexto: Patronos, clientes y públicos*, del 15 de marzo al 3 de mayo de 2018<sup>100</sup>. En ésta misma web se hace referencia al Museo de la Universidad, el cual gestiona las colecciones que tienen un valor histórico, artístico y científico; el museo realizara una labor de exposición, investigación, catalogación y difusión de los conocimientos de los elementos que componen estas colecciones<sup>101</sup>.

Esta difusión hace evidente que el *Palacio de Santa Cruz* sigue siendo fiel a la esencia por la que fue proyectada por su fundador, proporcionando un lugar adecuado para la educación académica, llevada a cabo por la Universidad, y un marco de convivencia entre sus colegiales, que se enriquece con el desarrollo de actividades culturales.

Conciérne a la difusión del edificio como atractivo turístico, se hace referencia a la memoria histórica del Cardenal Mendoza, junto a la importancia estilística del Renacimiento, poniéndole la categoría de primer edificio con ornamentación plateresca, y combinación del estilo neoclásico con las reformas del siglo XVIII en su fachada<sup>102</sup>. Encontrando también otras páginas turísticas que ponen en contexto histórico al espectador, tanto en el ámbito general como en el artístico<sup>103</sup>

A modo de síntesis, la gestión del *Palacio de Santa Cruz* se concentra en las cuestiones universitarias y en la divulgación de sus actividades culturales. Por lo que atañe a la divulgación histórica del edificio y por ende a la figura de su promotor, se realiza asociada a los intereses turísticos, localizándose contenidos en diferentes páginas web. La memoria histórica del promotor, Don Pedro González de Mendoza, se mantendrá viva en la ornamentación arquitectónica mediante la emblemática heráldica.

---

<sup>100</sup>Universidad de Valladolid, *op. cit.*

<sup>101</sup>Museo de la Universidad de Valladolid, *op. cit.*

<sup>102</sup>Turismo de España, *op. cit.*

<sup>103</sup>Provincia de Valladolid, *op. cit.*

## **2.2. Hospital de Santa Cruz de Toledo.**

La construcción del *Hospital de Santa Cruz* se empezará en los inicios del siglo XVI, en este contexto surge la necesidad de construir una nueva tipología arquitectónica, los hospitales, a causa de la crisis de la peste negra y por ello voluntad de limpiar la ciudad.

El Gran Cardenal fundó el *Hospital de Santa Cruz* como hospital general y para acoger los niños expósito; por tanto, la construcción de esta obra respondería a un concepto de funcionalidad, es decir, estaba destinado a resolver la problemática relacionada con el sector pobre de la ciudad. De este modo se hace evidente las ideas profundamente humanistas, como son la higiene, ordenación y decoro de la ciudad.

Además, es una arquitectura de gran interés en el contexto de la Historia del Arte, ya que es una construcción que se inicia en el 1503, y por sus características estilísticas en la actualidad es uno de los magníficos ejemplares de arquitectura del Renacimiento español en la que trabajaron importantes artistas como Antón y Enrique Egas o Alonso de Covarrubias, el cual realizo una magnífica ornamentación arquitectónica<sup>104</sup>.

### **2.2.1. Siglo XVI. Hospital general.**

Don Pedro González de Mendoza hizo la promoción del *Hospital de Santa Cruz*, pero no vio su construcción, debido a que murió el 11 de enero de 1495 en el Palacio de Guadalajara. Aun así, se llevó a cabo la construcción del edificio como última voluntad del Cardenal Mendoza, tal como lo redactó en su testamento el 23 de junio de 1494, en el que dejaba sus bienes destinados íntegramente a la fundación de un hospital y casa cuna en Toledo<sup>105</sup>:

Ordenamos e mandamos e es nuestra voluntad, que cumplidos todos los cargos e los mandos elegatos en este nuestro testamento contenidos, del remanente de nuestros bienes sea fundada e edificada una casa grande e suntuosa acomodada para hospital en las dichas casas del Deán e en las casa del Cabildo de que desuso se fazen mención e en las otras casas que se juntan con ella si menester fueran así como se encierran dentro de las calles que está, en torno de dichas casas. Que decha la dicha casa e hospital con su capilla sea fornida e proveyda de Capellanes e de ornamentos e de las otras casa conzienstes al altar. E de camas e de medicinas e médicos e Cirujanos e servidores de las otras cassas nezessarias e convenientes para acoger e curar los enfermos que a él quisieren venir. E para criar los niños espositos<sup>106</sup>.

---

<sup>104</sup>AA.VV., *op. cit.*, pág. 5.

<sup>105</sup>Matilde Revuelta Tubino, *op. cit.*, pág. 70.

<sup>106</sup>*Ibid.*, pág. 69-70

En el testamento también deja escrito que el hospital se haría bajo la invocación de la Santísima Cruz de nuestro Señor: “El qual dicho hospital, nos, desde agora, facemos, ordenamos e constituimos so la Invocación de la santissima Cruz de nuestro Señor”<sup>107</sup>.

De este modo la fundación del hospital no se vio afectada por su muerte, ésta se llevará a cabo bajo el mandato de sus testamentarios: la reina Isabel, el cardenal Cisneros y su sobrino el arzobispo de Sevilla. Éstos se comprometieron al cumplimiento de su última voluntad con generosidad y rapidez. La única modificación que hicieron respecto a las voluntades del Cardenal Mendoza fue la localización del hospital, así pues, no se levantó en el sola de las casas de Deán sino en el convento de San Pedro de Dueñas<sup>108</sup>.

Se documenta el inicio de la construcción del hospital entre el 1501 y 1504. Las trazas realizadas por Enrique Egas y éste ayudado por su hermano Antón Egas<sup>109</sup>. Enrique Egas a la hora de realizar la traza se inspiró en el *Ospedale Maior* de Milán -obra de Filarete, autor del tratado de los hospitales en Italia-, pero añadiéndole innovaciones que consisten en la simplificación<sup>110</sup>; trazando una planta de cruz griega con dos pisos, un gran crucero central abierto a ambos pisos y un total de ocho crujías, más otra sala encima del zaguán, todas ellas cubiertas con cubiertas de madera. Además de tener dos patios claustrales entre sus brazos<sup>111</sup>.

A Enrique Egas también se le atribuye la construcción de los dos patios grandes de los cuatro proyectados, como también se le atribuye la ornamentación de los pilares del crucero en la que utilizando elementos góticos, mudéjares y renacentistas haciendo así una unidad artística. A partir de 1520 se documenta en una carta de arzobispo Alonso de Fonseca en 1530, a Alonso de Covarrubias como maestro de obras del hospital: “Alonso de Covarrubias maestro de cantería dize que de ciertas obras que hizo en el hospital del Cardenal le quedaron deviendo noventa y tantos mil mrs, y que esto ha ya seis años”<sup>112</sup>. Covarrubias ornamento el edificio dejando una gran riqueza ornamental renacentista en la fachada (Fig. V), el vestíbulo general y el patio noble (Fig. VI), junto a la monumental escalera (Fig. VII).

---

<sup>107</sup>*Ibid.*, pág. 70

<sup>108</sup>*Loc. cit.*

<sup>109</sup>Sira Gadea, *op. cit.*

<sup>110</sup>Matilde Revuelta Tubino, *op. cit.*, pág.71

<sup>111</sup>Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, *op. cit.*

<sup>112</sup>Matilde Revuelta Tubino, *op. cit.*, pág. 72

El *Hospital de Santa Cruz de Toledo* tuvo sus funciones humanitarias, a las que fue destinado por el Cardenal Mendoza, durante tres siglos. Estas funciones fueron finalizadas en la primera mitad del siglo XIX, tras la acción desamortizadora<sup>113</sup>.

### 2.2.2. Siglo XIX-XX. Cambio de usos.

A raíz de la Desamortización, en el año 1844 se creará el Museo Provincial, bajo el impulso y apoyo de la Comisión Provincial del Monumentos Históricos y Artísticos, con la finalidad de recoger y conservar elementos provenientes de los conventos y hospitales anulados por la desamortización de los bienes eclesiásticos. La primera sede del museo fue la iglesia del convento de San Pedro Mártir<sup>114</sup>.

En 1846 pasó a ser Colegio General Militar, por las que se realizaron obras de acondicionamiento<sup>115</sup>, provocando las primeras pérdidas de las muchas que sucederán a partir de este momento. Una vez que el colegio pasó al Alcázar, en 1850, el edificio quedó deshabitado; dejándolo a la merced de los numerosos expolios, que junto a las ya realizadas modificaciones de la habilitación para el Colegio Militar<sup>116</sup>, produjo que en 1898 se declarará en ruina total y mantendrá este estado durante diecinueve años<sup>117</sup>.

A pesar de su mal estado, en 1902, se declaró Monumento Nacional a instancias del Conde de Cedillo, aun así, no se intervino en su conservación; muestra de ello es la publicación en la revista *Nuevo Mundo*, en 1906, sobre la caída de uno de los patios del *Hospital de Santa Cruz*<sup>118</sup>.

Otra evidencia de este mal estado es en 1908, momento en que perdió definitivamente las obras más valiosas que albergaba en su interior, como fueron la colección de armas y los pendones de la Santa Hermandad, que fueron utilizados para dar nacimiento al *Museo de la Infantería*, instalándose en el Alcázar, o la pérdida total de las obras del Greco, destinadas a la creación del nuevo *Museo del Greco*<sup>119</sup>.

A pesar del mal estado de conservación la gran parte del edificio seguía en pie. En 1919 pasó a depender del Ministerio de Instrucciones Públicas, convirtiéndolo en el nuevo Museo Arqueológico Provincial Toledano y Archivo Histórico, el cual será el antecedente del actual Museo de Santa Cruz<sup>120</sup>.

---

<sup>113</sup>*Ibid.*, pág. 75

<sup>114</sup>Jesús Carrobles Santos, *op. cit.*, pág. 200

<sup>115</sup>*Ibid.*, pág. 201

<sup>116</sup>Sira Gadea, *op. cit.*

<sup>117</sup>Jesús Carrobles Santos, *op. cit.*, pág. 201

<sup>118</sup>Sira Gadea, *op. cit.*

<sup>119</sup>Jesús Carrobles Santos, *op. cit.*, pág. 201

<sup>120</sup>*Ibid.*, pág. 202

Con la política restauradora de los edificios monumentales emprendida en Toledo, en 1930 pasará a ser Museo Provincial. El museo se gestionará bajo la dirección de Francisco de Borja. Se realizará el montaje del museo en unas nuevas dependencias más amplias de las que disponía hasta entonces. Esta nueva abertura al público y la exhibición de nuevas colecciones no pudieron ser disfrutadas, debido a que las nuevas instalaciones fueron concluidas en 1935 y en 1936 se cerraron las puertas del museo, tras el inicio de la Guerra Civil. Al finalizar esta en 1939 se reabrieron aquellas salas que menos daños sufrieron y se inició una etapa de desinterés por la cultura en general y por los museos particularmente<sup>121</sup>.

Esta situación se mantendrá hasta en 1958, momento en que se celebró la exposición Carlos V -con motivo del cuarto centenario de la muerte del emperador, bajo el comisariado de Antoni Gallego Bruín, director general de Bellas Artes<sup>122</sup>-, la cual tuvo un gran éxito y demostró las grandes posibilidades museísticas<sup>123</sup> que tenía el antiguo *Hospital de Santa Cruz*. A raíz del gran éxito de la exposición se iniciaron los planes de estabilización del Museo, llevados a cabo por el Decreto de 1961.

En dicho decreto se expone la necesidad de dar una finalidad a este edificio de tal significación y de tan especial importancia en la historia de la arquitectura. En el artículo primero se dispondrá que el *Hospital de Santa Cruz* debía albergar las colecciones del que era el Museo Arqueológico y de Bellas Artes de Toledo, y la exposición con carácter permanente de obras de arte del siglo XVI, ya fueran propiedades del Estado, de la Iglesia u otras instituciones. En el segundo artículo se expone que las colecciones expuestas en 1961 son las adquiridas por el Museo Arqueológico Provincial y de Bellas Artes de Toledo, y piezas de otros Museos del Estado. En el tercer artículo se acuña la denominación de *Museo de Santa Cruz de Toledo*<sup>124</sup>.

De este modo el Decreto de 1961 enaltece la importancia del hospital, reconociendo sus magníficas posibilidades museísticas que presentaba, ordenando que el nuevo Museo Provincial se trasladará al *Hospital de Santa Cruz*. Es importante destacar el hecho de que se denomina al museo como *Museo de Santa Cruz* y no como Museo de Toledo; este hecho tendrá importancia porque ninguno de los museos provinciales había

---

<sup>121</sup>*Ibid.*, pág.202

<sup>122</sup>Sira Gadea, *op. cit.*

<sup>123</sup>Jesús Carrobles Santos, *op. cit.* pág. 202

<sup>124</sup>Decreto 997/1961, de 25 de mayo, por el que se crea el Museo de Santa Cruz de Toledo.

conservado el nombre de la institución anterior y además porque al no poner el nombre de la ciudad podría suponer una pérdida de la marca provincial<sup>125</sup>.

Con el nuevo montaje del museo se halla una problemática de fondos expositivos, esto es debido a que no había suficientes fondos para llenar la gran cantidad de salas. La solución fue una serie de políticas negociadoras para conseguir nuevos fondos, éstos fueron donados por el Museo Parroquial de San Vicente -tal hecho supuso su cierre- y las colecciones donadas por el cabildo catedralicio, por las instituciones como la Diputación Provincial o el Museo del Prado. Como resultado se pudo mostrar una importante colección, pero hay que tener en cuenta que estos fondos no eran propiedad del *Museo de Santa Cruz*, sino que los titulares de estos fondos podrían decidir en cualquier momento reclamar sus pertenencias y acabar con la institución<sup>126</sup>.

Esta problemática se solucionó recorriendo a una línea de compras, convirtiendo al *Museo de Santa Cruz* en uno de los lugares predilectos para la adscripción de piezas provenientes del mercado del arte, haciendo que el museo se llenara de un gran número de muebles, tallas, cuadros o alfombras, con cronologías entre el siglo XIII y XVIII<sup>127</sup>.

Al hacer reflexión sobre las actuaciones que se llevaron a cabo para la renovación y abertura del ya *Museo de Santa Cruz*, se hace evidente que fue el inicio de una nueva época caracterizada por el crecimiento. Tal afirmación se puede corroborar con la decisión de convertir al *Museo de Santa Cruz* como institución aglutinadora de un sistema de filiales, permitiendo el funcionamiento de pequeños museos<sup>128</sup>.

En 1981 el Estado adquiere el complejo de Santa Fe para llegar a realizar una ampliación en el *Museo de Santa Cruz*, para la instalación de la sección de arqueología que parecían destinadas a configurar un nuevo filial. Esta ampliación de salas con el convento de Santa Fe no resultó compatible de modo que no tendrá ningún interés<sup>129</sup>.

Hay que recordar que la exposición de 1958, *Carlos V y su ambiente*, fue la impulsora del Decreto de 1961 y a su vez el que dio magnitud al *Museo de Santa Cruz*. Desde este momento la titularidad del museo será estatal y a partir del 1984 su gestión estará bajo la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha<sup>130</sup>.

---

<sup>125</sup>Jesús Carrobles Santos, *op. cit.* pág. 203

<sup>126</sup>*Ibid.*, pág. 204

<sup>127</sup>*Loc. cit.*

<sup>128</sup>*Loc. cit.*

<sup>129</sup>*Loc. cit.*

<sup>130</sup>Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, *op. cit.*

### 2.2.3. Gestión cultural en la actualidad.

En el año 2000 se inicia otra etapa en la gestión del *Museo de Santa Cruz*, con el desmontaje de la sección de la exposición del 1958 para realizar obras de adecuación en el edificio y la restauración de piezas. A partir de este momento se iniciará un proyecto de exposiciones temporales en las que se mostraran una parte de sus fondos más representativos<sup>131</sup>.

Se iniciará esta nueva etapa con la exposición titulada *Carlus*, con motivo del quinto centenario del emperador; instalada en la Sección de Bellas Artes, situada en las naves de las dos plantas del crucero<sup>132</sup>. Siendo la exposición más importante en la actividad de exposiciones programadas en torno a centenarios, que fue exhibida hasta 2001. Se trata de un proyecto internacional de las cuatro sedes europeas que vinculaban estrechamente con la biografía política y familiar de Carlos V<sup>133</sup>.

En el 2010, un año antes de la conmemoración del cincuenta aniversario del *Museo de Santa Cruz*, se inauguró la organización actual. Este nuevo montaje presentó la oportunidad de redescubrir obras maestras que hasta el momento se conservaban en el depósito, se expondrán con la intención de mostrar obras de arte que suponen un testigo de la Historia de España<sup>134</sup>.

El recorrido de la exposición supone un camino cronológico por la Historia de España. Así el *Museo de Santa Cruz* inicia una nueva etapa. Esta colección corresponderá a la exposición permanente, además de proyectar un plan museístico de exposiciones temporales; ambas configurarán una oferta museística y cultural de gran calidad<sup>135</sup>.

En la actualidad las colecciones permanentes se encuentran divididas en secciones: Bellas Artes, Arqueología y Artes Decorativas y, adaptando la exposición a la estructura original de la arquitectura del antiguo *Hospital de Santa Cruz*<sup>136</sup>.

De este modo se encuentra en la planta superior la exposición permanente, titulada “La España de los Austrias”, situando el punto de partida en el arte medieval, continuando como el arte renacentista, seguido de una exposición del Greco en Toledo y finalizando con una transición del arte barroco. La planta inferior será destinada a las exposiciones

---

<sup>131</sup>*Ibid.*

<sup>132</sup>AA.VV., *op. cit.*, pág.5

<sup>133</sup>Codart (2001). *Carolus: quinto centenario del nacimiento de Carlos V.*

<https://www.codart.nl/guide/exhibitions/carolus-quinto-centenario-del-nacimiento-de-carlos-v/>

[Consulta: 31.03.2018]

<sup>134</sup>AA. VV., *op. cit.*, pág. 3

<sup>135</sup>*Ibid.*, pág. 3-5

<sup>136</sup>*Ibid.*, pág. 6

temporales y en el claustro noble se expondrán las piezas arqueológicas<sup>137</sup>. En la galería superior del claustro del antiguo *Hospital de Santa Cruz* se sitúa la sección de Artes Decorativas, titulada “Colección Carranza”<sup>138</sup>.

Está documentado que desde la creación del Museo en 1844 la Sección de Bellas Arte se situó en las dos plantas del Crucero, pero a partir de la adecuación del edificio en el año 2000 la exposición permanente se exhibe en las cuatro crujías de la planta alta del Crucero; en las que desde el año 2010 la exposición de “La España de los Austrias”<sup>139</sup>.

La primera crujía conforma el punto de partida de la exposición, ambientada en el reinado de los Reyes Católicos, centrándose en los episodios de la unión de la dos coronas -Castilla y Aragón- y la conquista de Granada. En esa sala se encontraría una especial importancia al fundador del *Hospital de Santa Cruz*, Don Pedro González de Mendoza<sup>140</sup>.

La crujía izquierda se dedica al emperador Carlos V, quien instauró la Casa de Austria en España. Se exhibe al emperador en su doble faceta de Rey de España y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, además de enaltecer el protagonismo que tuvo la ciudad de Toledo en el siglo XVI -centro industrial, artístico y mercantil. Convirtiéndose en la residencia de la corte de Carlos V y capital del Imperio-<sup>141</sup>.

En la cabecera o tercera sala se presentan los aspectos más significativos del reinado de Felipe II y una selección de obras clasicistas de la segunda mitad del siglo XVI. Teniendo especial relevancia la colección de obras de El Greco, en la que se puede ver su evolución artística desde 1577, coincidiendo con su establecimiento en la ciudad, hasta su muerte, en 1614<sup>142</sup>.

Finalmente se encontraría la crujía derecha en la que se dedicará a ilustrar los reinos de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, éstos denominados los Austrias menores. En esta misma sala se expone la culminación del Siglo de Oro español; que, a pesar de la crisis política, económica y social del siglo XVII en España, será un siglo de esplendor en las artes plásticas y las letras. Siendo la ciudad de Toledo uno de los núcleos culturales más importantes<sup>143</sup>.

El Claustro noble, como se ha mencionado anteriormente, alberga la exposición “Colección Carranza” en sus galerías superiores y en la inferior se alberga un conjunto

---

<sup>137</sup>*Ibid.*, pág. 49-50

<sup>138</sup> Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, *op. cit.*

<sup>139</sup>*Loc. cit.*

<sup>140</sup>*Loc. cit.*

<sup>141</sup>*Loc. cit.*

<sup>142</sup>*Loc. cit.*

<sup>143</sup>*Loc. cit.*

de piezas pétreas arqueológicas de diversas cronologías. Es destacable la ornamentación arquitectónica realizada por Alonso de Covarrubias porque es en esta que se encuentra impregnada la memoria histórica de Don Pedro González de Mendoza, al ser la representación de su emblema, la Cruz de Jerusalén<sup>144</sup>.

A lo que concierne la gestión de divulgación se ha observado que el museo como institución no tiene una página oficial e individualizada, sino que su divulgación se hará a partir de la página oficial del Patrimonio Histórico de Castilla<sup>145</sup>, en la que se pone se expone el origen del edificio. La divulgación realizada por esta página se complementa con la guía museística de la gestión actual, en la que además de informar sobre la historia del edificio y su promotor expone la organización expositiva.

Respecto a la divulgación turística también se hace referencia al contenido museístico, además de informar sobre la historia del edificio. Cabe destacar a la hora de promocionar el interés turístico del antiguo *Hospital de Santa Cruz* se centra en la arquitectura y en su ornamentación tanto por ser un ejemplo de construcción protohumanista como por la importancia de su promotor<sup>146</sup>.

A modo de síntesis, la gestión del *Museo de Santa Cruz* se realiza alrededor de la conservación tanto de la arquitectura original como de la memoria histórica de su promotor; este hecho se puede observar tanto en la dedicación de un espacio protagonizado por Don Pedro González de Mendoza en la exposición permanente como en la propia arquitectura, manteniéndose la heráldica y la Cruz de Jerusalén.

---

<sup>144</sup> *Loc. cit.*

<sup>145</sup> Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, *op. cit.*

<sup>146</sup> Turismo de España, *op. cit.*

## Conclusiones.

1. Don Pedro González de Mendoza, gracias a su carrera eclesiástica y a sus habilidades para la política, llegó a acumular un gran poder en España. Éste lo utilizó para promover diversas fábricas constructivas, siendo en todo momento consciente de su capacidad de iniciativa cultural. Creó fundaciones que él consideró necesarias en su época, al tiempo que le otorgaban un prestigio a través de la introducción de un nuevo modelo cultural asociado a los programas funcionales.
2. Con el cambio de usos de los edificios estudiados, *Colegio de Santa Cruz* de Valladolid y el *Hospital de Santa Cruz* de Toledo, se observa que no han perdurado los usos originales, pero sí la memoria histórica de su promotor. En el presente trabajo se ha observado tanto el tiempo sincrónico del promotor, como el tiempo diacrónico de los dos edificios. En ambos casos Don Pedro González de Mendoza ha conseguido pervivir gracias a la ornamentación arquitectónica, mediante la heráldica y la Cruz de Jerusalén, su emblema; igualmente cabe mencionar la conservación de la advocación de la “Santa Cruz”, a quien le dedicó ambas fundaciones.
3. Desde un punto de vista diferencial, cabe resaltar que El *Palacio de Santa Cruz* de Valladolid conserva el espíritu educativo por el que fue fundado, mientras que la memoria histórica del Gran Cardenal solo se recupera en la ornamentación arquitectónica del edificio. Por su parte el *Museo de Santa Cruz* de la ciudad de Toledo ha perdido en su totalidad la función original, pero en lo que atañe a la memoria histórica de Don Pedro González de Mendoza mantiene su presencia en la argumentación museológica de su gestión cultural.

## **Bibliografía.**

- AA.VV., *Museo de Castilla-La Mancha. Museo de Santa Cruz*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, 2010.
- Andrés Ordax, Salvador, “La “imagen” del Cardenal Mendoza”, en AA.VV., *La introducción del renacimiento en España: el Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, pág. 23-60, Instituto Español de Arquitectura, Universidad de Alcalá y Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectura de Valladolid, 1992.
- Andrés Ordax, Salvador, “Autoridad plástica y eco fundacional del colegio de Santa Cruz de Valladolid”, en AA.VV., *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*, pág. 213-239, Cuenca, Universidad de Castillas-La Mancha, 2004.
- Andrés Ordax, Salvador, *El colegio de Santa Cruz de Valladolid: Más de quinientos años de Historia*, Ayuntamiento de Valladolid – Diputación de Valladolid, 2015.
- Carrobles Santos, Jesús, “Los museos de Toledo. Reflexiones para un proyecto”, en *Museo. Es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, nº7-8, 2011-2012, pág. 198-215.
- Cervera Vera, Luis, “La construcción del Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid”, en AA.VV., *La introducción del renacimiento en España: el Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, pág. 101-123, Instituto Español de Arquitectura, Universidad de Alcalá y Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectura de Valladolid, 1992.
- Decreto 997/1961, de 25 de mayo, por el que se crea el Museo de Santa Cruz de Toledo.
- Franco Silva, Alfonso, “La Herencia Patrimonial del Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº9, 1982, pág. 453-491.
- Parrado del Olmo, Jesús María, *El colegio de Santa Cruz, Valladolid*, Universidad, 2002
- Real Academia, “Sobre la declaración de monumento nacional del Colegio de Santa Cruz de Valladolid”, en *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº3, pág. 359-360.
- Revuelta Tubino, Matilde, “Museo de Santa Cruz y sus filiales”, en *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, nº6, 1973, pág. 61-135.
- Sánchez Prieto, Ana Belén, “Máxima expansión y estabilización”, en Sánchez Prieto, Ana Belén, *La casa Mendoza: hasta el tercer Duque del Infantado, 1350-1531: el ejercicio y alcance del poder en Castilla bajomedieval*, pág. 116-162, Madrid, Madrid, Palafoz&Pezuela, 2001.

Villalba Ruiz de Toledo. F. J., *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, Rialp, c. 1988.

### **Webgrafía.**

Codart, *Carolus: quinto centenario del nacimiento de Carlos V, 2001.*

<https://www.codart.nl/guide/exhibitions/carolus-quinto-centenario-del-nacimiento-de-carlos-v/> [Consulta: 28.04.2018]

Fundación Alberto Jiménez-Arellano Alonso.

<http://www.fundacionjimenezarellano.com/> [Consulta: 27.05.2018]

Gadea, Sira, *El Hospital de Santa Cruz, en Toledo, 2012.*

<http://viajarconelarte.blogspot.com.es/2012/10/toledo-monumental-i-el-hospital-de.html> [Consulta: 28.04.2018]

Herrera Casado, Antonio (1995). *Huella viva del Cardenal Mendoza*. Edición de AACHE/ Aytº de Guadalajara. <http://www.aache.com/docs/huella.htm> [Consulta: 01.03.2018]

Museo de la Universidad de Valladolid.

<http://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/6.01.cultura/6.01.05.museos/> [Consulta: 01.05.2018]

Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

<http://www.patrimoniohistoricoclm.es/museo-de-santa-cruz> [Consulta: 28.04.2018]

Provincia de Valladolid. <http://www.provinciadevalladolid.com/es/valladolid/cultura-patrimonio/colegio-santa-cruz> [Consulta: 01.05.2018]

Turismo Castilla-La Mancha.

<http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/hospital-de-santa-cruz-19864/descripcion/> [Consulta: 01.05.2018]

Turismo de España. [https://www.spain.info/es/que-](https://www.spain.info/es/que-quieres/arte/monumentos/valladolid/colegio_mayor_de_santa_cruz.html)

[quieres/arte/monumentos/valladolid/colegio\\_mayor\\_de\\_santa\\_cruz.html](https://www.spain.info/es/que-quieres/arte/monumentos/valladolid/colegio_mayor_de_santa_cruz.html) [Consulta: 01.05.2018]

Universidad de Valladolid. <http://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/> [Consulta: 01.05.2018]

**Anexos.**

Figura I



Heráldica en la fachada del Colegio: *Escudo Real, antes de la conquista de Granada en 1492, por ello se representa sin la granada*; escudos de Mendoza y de Figuerosa. Andrés Ordax, Salvador, *El colegio de Santa Cruz de Valladolid: Más de quinientos años de Historia*, Ayuntamiento de Valladolid – Diputación de Valladolid, 2015. pág. 38

Figura II.



Tímpano bajo relieve dedicado al Cardenal Mendoza orando ante la Santa Cruz que sostiene Santa Elena. Andrés Ordax, Salvador, *El colegio de Santa Cruz de Valladolid: Más de quinientos años de Historia*, Ayuntamiento de Valladolid – Diputación de Valladolid, 2015. pág. 37

Figura III.



Foto general del Colegio de Santa Cruz ya renovada por Manuel Godoy en 1765. Andrés Ordax, Salvador, *El colegio de Santa Cruz de Valladolid: Más de quinientos años de Historia*, Ayuntamiento de Valladolid – Diputación de Valladolid, 2015. pág. 40

Figura IV.



Detalle del Colegio de Santa Cruz antes de ser renovada por Manuel Godoy en 1765, a través del retrato del Museo de Valladolid (siglo XVIII). Parrado del Olmo, Jesús María, *El colegio de Santa Cruz, Valladolid*, Universidad, 2002. pág. 10

Figura V.



Portada del *Hospital de Santa Cruz*. Gadea, S. (2012). *El Hospital de Santa Cruz, en Toledo*. <http://viajarconelarte.blogspot.com.es/2012/10/toledo-monumental-i-el-hospital-de.html> [Consulta: 26.05.2018]

Figura VI.



Ala norte del patio del Hospital de Santa Cruz. Sira Gadea, *El Hospital de Santa Cruz, en Toledo*. <http://viajarconelarte.blogspot.com.es/2012/10/toledo-monumental-i-el-hospital-de.html> [Consulta: 26.05.2018]

Figura VII.



Escalera monumental que da acceso a la planta noble desde el patio noble, se puede apreciar la rica ornamentación de los balaustres. Sira Gadea, *El Hospital de Santa Cruz, en Toledo*. <http://viajarconelarte.blogspot.com.es/2012/10/toledo-monumental-i-el-hospital-de.html> [Consulta: 26.05.2018]